



## HECHO ESENCIAL

### CENCOSUD SHOPPING S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1164

Santiago, 20 de mayo de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente



2019050087644

20/05/2019 09:04 Operador: PAFRANCO  
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES

Ref.: Informa hecho esencial de Cencosud  
Shopping S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), estando debidamente facultado para ello, vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Cencosud Shopping S.A. (la “Sociedad”), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El día viernes 17 de mayo la Sociedad realizó la colocación en el mercado local de los bonos desmaterializados y al portador que se indican a continuación:

- Bonos Serie A (código nemotécnico BCSSA-A), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 940 con fecha 6 de mayo de 2019 (los “Bonos Serie A”). Los Bonos Serie A se colocaron a una tasa de interés de 1,79%, con vencimiento el 25 de abril de 2029.
- Bonos Serie B (código nemotécnico BCSSA-B), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 941 con fecha 6 de mayo de 2019 (en adelante los “Bonos Serie B”). Los Bonos Serie B se colocaron a una tasa de interés de 2,24%, con vencimiento el 30 de abril de 2044.

La colocación de los Bonos Serie A se realizó por una suma total de 7.000.000 Unidades de Fomento. La colocación de los Bonos Serie B se realizó por una suma total de 3.000.000 Unidades de Fomento.

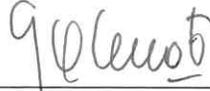
Los fondos provenientes de la colocación de estos bonos se destinarán, en su totalidad, a prepagar los créditos intercompañía que la Sociedad mantiene actualmente con su matriz Cencosud S.A.

Se hace presente que la Sociedad solicitó a la Comisión la habilitación del Sistema de Entrega de Información en Línea el pasado 14 de mayo (documentos



números 2019050084132, 2019050084131 y 2019050084130); sin embargo, a la fecha, dicho sistema aún no se encuentra habilitado, por lo que se efectúa esta presentación vía Oficina de Partes de la Comisión.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



---

**German Cerrato**  
**Gerente General**  
**Cencosud Shopping S.A.**

c.c. Banco Santander en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos